



Dr. Tomás Romay Chacón (1764-1849)

El doctor Tomás Romay Chacón nace el 21 de diciembre de 1764 en la calle Empedrado número 71, en La Habana, hijo de Doña María de los Ángeles Chacón y de Don Lorenzo Romay.

El 24 de marzo de 1783 recibe el grado de Bachiller en Artes.

El 12 de marzo de 1785 obtiene por oposición la cátedra de Texto Aristotélico, el 19 de abril tomó por la borla los títulos de Licenciatura y de Magisterio en Artes.

En 1789 toma el grado de Bachiller en Medicina, en el Convento de San Juan de Letrán en La Habana, bajo los auspicios del doctor Don Francisco González del Álamo, en una institución médica en que la enseñanza que se impartía era escolástica, propia del siglo xvi.

Fue el trigésimo tercer graduado en Medicina en Cuba. Se reconoce que ninguno antes que él logró hacer aporte alguno para elevarla al rango de una verdadera ciencia, pues se considera que Romay llegó a convertirse en una figura señera de la Medicina científica, fue por entero un médico en la dimensión universal del siglo xviii, por su propio y solo esfuerzo, un autodidacta. Él le comunicó carácter científico a la Medicina en Cuba, a la vez que dio a conocer a los más renombrados autores médicos extranjeros.

Justo fue que lo llamasen el "Hipócrates habanero" o el "Syndeham cubano".

El 12 de septiembre de 1791 se presentó a examen ante el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana, el cual le concede la licencia para poder ejercer, enseñar y hacer lo demás que deben hacer los maestros examinadores en Medicina.

En este mismo año, aspira y obtiene la cátedra de Patología en la Real y Pontificia Universidad de La Habana, de la cual se le dio posición el 6 de diciembre.

El 24 de diciembre obtiene el título de Licenciado en Medicina.

El 10 de febrero de 1792 publica su primer artículo médico en el Papel Periódico, en el cual rechazaba como específico para diversas enfermedades una "receta general para todo accidente conocido, como agua de mil flores, o de la boñiga de las reses".

El 24 de junio recibió el grado de Doctor en Medicina.

En la Universidad se desempeñó en distintas ocasiones y momentos como Miembro de Tribunales Examinadores, Asistente Real, Vocal, Maestro de Ceremonias, Tesorero y, por último, en 1832, ocupó el cargo de Decano de la Facultad de Medicina.

El 17 de enero de 1793 ingresa en la Sociedad Patriótica de Amigos del País de La Habana, como socio numerario y, por petición expresa, se incorpora a la clase de Ciencias y Artes.

Publicó en el Papel Periódico un artículo en homenaje a la constitución de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que resultó a la vez un documento reivindicativo de su persona y de su profesión. Considerado de inestimable valor, porque traduce fielmente su programa de acción donde afirma con limpia sinceridad que su contribución al progreso de la Patria lo hará como médico.

El 24 de julio de 1794 en Sesión Ordinaria es premiado su Discurso, por la Sociedad Patriótica de La Habana, y es Socio Numerario.

En el Papel Periódico de La Habana publica un artículo científico en el cual defiende la inoculación como método de preservación de las viruelas naturales, en los números 87 y 88 correspondientes a los días 29 de octubre y 1 de noviembre de 1795.

El 4 de enero de 1796 se casa con Doña Mariana González y dejó por hijos legítimos a Don Pedro María, Don Juan José, Don José de Jesús, Doña María de los Ángeles, Doña Micaela y Doña Mariana.

El 5 de febrero de 1795 publica en el Papel Periódico de La Habana un artículo sobre viruelas en el que critica el método terapéutico que se sigue, el uso de cordiales y el encierro en piezas calurosas.

El 5 de abril de 1797, catalogado por el Dr. José López Sánchez como el año de la eclosión científica en Cuba, por la aparición de un grupo de trabajos de distintas ramas del saber, en la Junta Ordinaria de la Sociedad Patriótica de Amigos del

País, con solo 33 años Romay lee su "Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente Vómito Negro, enfermedad epidémica de las Indias Occidentales", inaugura así la literatura médica científica en la Isla. Fue considerada ésta como una joya de la historia de la medicina cubana, al tener significado excepcional, por constituir una de las mejores monografías sobre fiebre amarilla que se publicara en aquella época.

Un ejemplar de la obra antes mencionada se conserva en la Biblioteca Nacional "José Martí" en La Habana.

La fiebre amarilla había hecho su aparición en Cuba en 1649 y, a partir de ese momento, se había sumado a la viruela (introducida en 1520) como las 2 grandes enfermedades epidémicas que asolaron a la población de la Isla, con la consiguiente repercusión negativa en el desarrollo socioeconómico de la colonia. En 1780, una epidemia de fiebre amarilla causó grandes estragos en la población habanera y, en 1793 se repetía, extendiéndose a Santa Clara y Remedios.

En 1801, Romay hace una gran campaña para introducir la vacuna descubierta por Eduardo Jenner. Al año siguiente, llega a La Habana el obispo Espada, representante de la Ilustración en España, cuyas ideas avanzadas propiciarán decidido apoyo al trabajo de Romay como higienista, reforzada su actitud por el agradecimiento personal a su médico, quien le salvara la vida cuando contrajo la fiebre amarilla, apenas llegara a la Isla.

El 12 de febrero de 1804 es aplicada por primera vez en La Habana, la vacuna contra la viruela, por el doctor Tomás Romay Chacón. De él dijo, el doctor Manuel Valero Soto, Secretario de la Junta Superior de Sanidad "La historia de la vacuna es la historia del doctor Romay porque a ella se entregó, con ejemplaridad en los años restantes de su existencia."

El 23 de marzo el doctor Tomás Romay Chacón, absolutamente convencido de su triunfo final, realiza la inoculación del pus de las viruelas naturales a niños, en presencia del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana.

Mientras París proclamaba Emperador a Napoleón, en 1804, en la isla de Cuba el 13 de julio se acuerda la creación de la Junta Central de la Vacuna, resulta su Presidente, el Gobernador Someruelos y su Director, el Obispo de Espada, su Secretario Facultativo, el doctor Tomás Romay, y fueron electos por unanimidad los doctores Bernardo Cozar, Juan Pérez Delgado y el Bachiller en Medicina, Marcos Sánchez Rubio. Se afirma, que "Romay era el guía y el mentor de la Junta, representando la acción. En todos sus informes se observa cómo resalta la labor que realizan todos y cada uno de los médicos vacunadores, cómo los estimula y alienta en su trabajo, qué interés despliega en transmitir sus peticiones y cómo cuida de sus intereses económicos y científicos".

En los años 1806-1807 comienzan a funcionar Juntas Subalternas de Vacunación de la Junta de La Habana, en centros afines, así se crearon las de Santiago de

Cuba, Sancti Spíritus, Trinidad, Puerto Príncipe, Santa Clara, Bejucal, Güines y la de San Antonio de los Baños (esta última creada en 1834, entre otras esparcidas por toda la Isla).

El médico en ejercicio de la medicina clínica individual, convertido además en higienista y benefactor público, no abandonaba sus deberes cívicos.

En 1808, motivado por los sucesos acaecidos en España, escribió los siguientes documentos históricos:

- Conjuración de Bonaparte y Don Manuel Godoy contra la monarquía española.
- Numerosos artículos conmemorativos del 2 de mayo.
- Discurso sobre la Defensa de Zaragoza.

El 12 de mayo de 1813 aparece publicado en el Diario de Gobierno de La Habana, un escrito firmado por el doctor Tomás Romay Chacón, donde describe un caso de hermafroditismo en un marinero. Se considera este artículo como el primero que trata de Endocrinología en Cuba.

El 7 de abril de 1826 renunció a su cargo de Profesor Vacunador.

En 1840, Nicolás José Gutiérrez, alumno de Romay y continuador de sus ideales, iniciaba en la Isla las publicaciones médicas periódicas con su revista "Repertorio Médico Habanero" (1840-1843).

El 17 de diciembre de 1842, Tomás Romay tomó posesión de la Dirección de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.

Falleció víctima del cáncer, a las 2 y 30 de la madrugada del día 30 de marzo de 1849, en su casa de Obispo número 116, en La Habana.

Al analizar el desarrollo de su pensamiento científico se podría constatar cómo Romay rebasó el marco estrecho de su propia formación con el enfoque biologicista tradicional de la especialidad para trascender en la historia de la medicina cubana al desarrollar el aparato teórico conceptual de la medicina social.

La obra y la vida del Dr. Tomás Romay Chacón se constituye como un antecedente imprescindible del salubrismo cubano.

No es pues ilegítimo el orgullo de los salubristas cubanos en relación con su pasado, como tampoco lo es en relación con lo alcanzado en el presente, en el cual están latentes los aportes de numerosos profesionales de la salud de ayer y de hoy.

Notas biográficas tomadas del artículo “Dr. Tomás Romay Chacón (1764-1849). Apuntes para una reflexión” del Dr. Manuel Diez Cabrera y el Dr. Gabriel G. Toledo Curbelo disponible en su versión completa en http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1561-30031997000200009&script=sci_arttext y del artículo “Romay, Finlay y Guiteras, una triología de altos valores científicos y morales” de la Profesora María del Carmen Amaro Cano disponible en su versión completa en http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S086434662001000200007&script=sci_arttext